

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM  
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 de 2023



En el término establecido en el cronograma de los pliegos de condiciones de la invitación pública No. 5 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

# Empresa	#	Pregunta	Respuesta Fiducentral
Empresa 1	1	Agradecemos sea considerada la opción de extender el plazo de entrega al lunes 9 de octubre.  Toda vez que nos encontramos en varios RFP de alta complejidad y que debemos entregar la próxima semana y nuestro equipo técnico que hace las validaciones sobre las modificaciones del alcance y el team directivo que aprueba las condiciones comerciales, todo estamos full.  Con han visto siempre ha sido nuestro interés de acompañar el proceso pero para el próximo martes vemos muy corto el espacio a fin de entregar oferta acorde al cronograma actual	Se publicará por medio de Adenda 1
Empresa 1	2	Buenas tardes Por favor confirmar si el requisito habilitante de indicadores financieros que hace referencia al endeudamiento puede ser menor o igual a 0.9 Saludos  <small>                 CAPÍTULO II                  OBJETO Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA                  2.1. OBJETO                  Contratar la implementación y licenciamiento de Microsoft 365 Business Premium para el fin de centralizar toda la información tecnológica, operativa y comercial, así como optimizar los procesos operativos y comunicacionales internos y externos de manera segura y confiable.                  2.2. CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACIÓN                  El estudio y evaluación de los proyectos presentados oportunamente son realizados por Fiduciaria Central S.A. se tendrá en cuenta:                  a) Estudio y verificación de requisitos mínimos: Toda solicitud con respecto al soporte de documentos deberá cumplir a lo dispuesto en el artículo 3.2.5 del anexo 2 de 7x24 de disponibilidad a 5x8 para que concuerde con el servicio técnico de atención de llamadas. (El cumplimiento de este requisito se debe basar en la experiencia, información permitida suministrada en el presente).             </small>	Se ajusta indicador, se acepta el 0,7
Empresa 2	1	• Revisar la posibilidad de ampliar el tiempo de presentación de la propuesta en por lo menos 2 días hábiles.	Se publicará por medio de Adenda 1
Empresa 2	2	• ¿Se comprende que las certificaciones empresariales que respaldan la experiencia pueden pertenecer tanto a la empresa que presenta la propuesta como a sus subcontratistas?	Si es correcto, lo importante es certificar la experiencia de implementación
Empresa 3	1	Solicitamos amablemente a la entidad modificar el índice de endeudamiento solicitado en el pliego permitiendo participar a los oferentes con un índice menor o igual a 88%.	Se ajusta indicador, se acepta el 0,7
Empresa 3	2	Solicitamos a la entidad permitir que las capacitaciones solicitadas en el pliego sean 100% de forma virtual	Depende del tema, la cantidad de usuarios y el horario, normalmente este tipo de actividades se desarrollan de manera híbrida.
Empresa 3	3	Solicitamos a la entidad permitir que el soporte técnico del proyecto se permita 100% remoto.	Al inicio, configuración y puesta en marcha del servicio debe ser netamente presencial, las solicitudes de soportes y/o apoyo post implementación se podrían contemplar de manera remota.
Empresa 3	4	Solicitamos amablemente a la entidad modificar el plan de soporte técnico indicado en el punto 3.25 del anexo 2 de 7x24 de disponibilidad a 5x8 para que concuerde con el servicio técnico de atención de llamadas.	Este punto no es modificable teniendo en cuenta la criticidad operativa de la entidad; por tanto, el soporte es 7x24 en los diferentes canales.
Empresa 3	5	Solicitamos a la entidad aclarar que las certificaciones empresariales se pueden aportar a través del personal que estará al frente del proyecto dentro de la compañía.	Si es correcto, lo importante es certificar la experiencia de implementación
Empresa 3	6	Solicitamos a la entidad permitir presentar de forma alternativa a la MS-500 las certificaciones Microsoft 365 Identity and Services (MS 100) y Microsoft 365 Mobility and Security (MS 101).	Es obligatorio que el equipo de trabajo demuestre las certificaciones solicitadas en el pliego de necesidades, a fin de garantizar la experiencia en la implementación de los servicios contratados.
Empresa 3	7	En el Punto 3.23 Permitir a los oferentes realizar soporte técnico de forma remota, aclarando que todos los requerimientos deben ser atendidos sin limitar la cantidad de llamadas.	No se acepta
Empresa 3	8	En el Punto 3.20 con respecto a la entrega del informe de soporte, solicitamos a la entidad aclarar que para los proponentes que presenten soporte remoto deben dar cumplimiento igualmente con este informe.	Si es correcto, todo soporte prestado a la entidad, debe estar soportado con su respectivo informe de gestión.
Empresa 3	9	En el Punto 3.17 se indica una capacitación inicial in situ, por favor, permitir realizar la capacitación inicial de forma virtual.	Depende del tema, la cantidad de usuarios y el horario, normalmente este tipo de actividades se desarrollan de manera híbrida.
Empresa 3	10	Con respecto a los archivos PST por favor indicar donde se va a respaldar estos archivos y si la entidad será la responsable de poner el almacenamiento o quién pone ese almacenamiento. Cúal es el tamaño de los archivos PST. Si el tamaño de los PST excede el tamaño recomendado por fabricante, el proveedor no puede garantizar la funcionalidad del backup de dichos datos. Es responsabilidad del cliente garantizar dicho backup y la funcionalidad de los PST. Así mismo como disponer el almacenamiento y las herramientas de backup propia para la tarea.	La Fiduciaria Central es directamente el responsable de las siguientes actividades: Toma de backups Almacenamiento de backups en medio propio. Integridad de los backups.
Empresa 3	11	Por favor permitir aportar alternativamente la certificación de PMP con un diplomado en dirección de proyectos	Esta certificación es obligatoria y no es modificable, teniendo en cuenta que se requiere contar con personal experto y calificado para el desarrollo del proyecto.
Empresa 3	12	En relación con el perfil de ingeniero implementador Nivel 2, solicitamos incluir en el requisito de especialización especialistas en Telemática	La sugerencia esta contemplada y permitida.



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601 - 4124707 Fax (57) 601 - 4124757  
 Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367  
 email: fiduciaria@fiducentral.com servicio al cliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1  
 www.fiducentral.com

